

DECLARACIÓN DE MISIÓN

SERVICIOS DEL CONSEJO DEL FISCAL DEL DISTRITO PARA VÍCTIMAS Y TESTIGOS

La misión de la División de Servicios a Víctimas es la de proporcionar beneficios reglamentarios a las víctimas de crímenes violentos elegibles, de manera compasiva, eficaz y respetuosa. Nos hemos dedicado a apoyar al Consejo de Compensación a Víctimas y los programas que benefician directamente a las víctimas de crímenes, ayudando a las agencias de servicios a víctimas estatales y locales a obtener financiamiento federal; ayudar al sistema de justicia criminal para hacer responsables de los resultados de sus crímenes a los delincuentes.

Nos hemos comprometido a brindar:

servicio consistente
sensibilidad del personal
confidencialidad
colaboración con los servicios a víctimas
derechos de las víctimas